

Criterios para elegir el chupinazo

Con el objetivo de equilibrar la deuda histórica existente, **tendrá prioridad que cada año sean las mujeres quienes lancen el chupinazo** (al menos hasta que la deuda esté equilibrada). Si esto no fuera posible, se dará prioridad a los siguientes criterios, en el orden establecido:

- 01 → Que sea un grupo o colectivo **mixto**.
- 02 → Que estén **representados ambos géneros**, es decir, que el chupinazo lo lancen dos asociaciones o colectivos. Por ejemplo, el grupo de gimnasia rítmica (compuesto solo por mujeres) y los txistularis (compuesto solo por hombres).
- 03 → **Alternancia positiva**. Es decir, si no se pudieran garantizar los criterios anteriores y un grupo o colectivo de hombres lanzara el chupinazo, durante los 2 años siguientes debería lanzarlo un grupo o colectivo de mujeres.
- 04 → Si un grupo o colectivo compuesto por hombres lanza el chupinazo, se les pedirá **un gesto a favor de la igualdad** (como portar una bandera contra la violencia, llevar pegatinas, lanzar mensajes a favor de la igualdad si toman la palabra...).

